**ANEXO III**

**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL/LOS TRABAJO/S PERIODÍSTICO/S PREMIADO/S**

Dª       , mayor de edad, con D.N.I. nº       , con domicilio en       como solicitante en el ***V Premio Periodístico “Luisa Alberca Lorente” por la Igualdad de Género en Castilla-La Mancha*** , a la que concurre con el trabajo periodístico *(se hará constar su/s título/s y categoría)*:      y como titular/cotitular y en el ejercicio del derecho de autoría del mismo,

**AUTORIZA** al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha:

1º. A la difusión por cualquier medio del/los trabajo/s premiado/s, a su exhibición, reproducción o publicación de la imagen y contenido de los trabajos, merecedores del premio, en su página web, así como en los canales del Ente Público de Radio Televisión de Castilla-La Mancha o en cualquier otro medio que se estime oportuno, sin coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, respetando y difundiendo siempre la autoría del/los trabajo/s.

Conforme a dicha autorización el/lo/s trabajos/s premiado/s podrá/n ser publicados, difundidos y reproducido/s total o parcialmente en imágenes de folletos, carteles, y cualquier otro soporte para su difusión, ya sea en forma impresa o digital, siempre que no deje de indicarse su autoría.

En       a       de       de 2025.

Fdo:

(con certificado electrónico válido)